

Consultas Realizadas

Licitación 474936 - REGULARIZACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO EN DIFERENTES CALLES DE CIUDAD DE PDTE. FRANCO (AD-REFERENDUM)

Consulta 1 - Experiencia especifica en obras - Actividades claves

Consulta	Fecha de Consulta	21-11-2025
En este apartado el pliego establece: "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2020, 2021, 2022, 2023, 2024) en las siguientes actividades clave: Regularización y/o bacheo asfáltico". Entendemos que no existe un mínimo o máximo de contratos a presentar, es decir, si el oferente posee un contrato que cubre 2020 a 2022 y otro que cubre 2023 a 2024 se dará por cumplido el requisito. Favor confirmar este entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Las obras deben ser ejecutados en los periodos solicitados, como estipula el PBC.		

Consulta 2 - Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	21-11-2025
Consultamos si un mismo oferente podrá ser adjudicado en los 3 lotes. En caso afirmativo, se debe presentar 3 listados diferentes de equipos y personal? Favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Si, un oferente podrá ser adjudicado en los tres lotes, solo debe tener la capacidad necesaria de equipos y personal para el fin.		

Consulta 3 - ACTIVIDADES CLAVE:

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2025
<ul style="list-style-type: none">• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2020, 2021, 2022, 2023, 2024) en las siguientes actividades clave:• Regularización y/o bacheo asfáltico.		
Consulta: serán considerados contratos que incluyan Carpeta de Concreto Asfáltico, atendiendo a la similitud conforme a los descrito en la Sección Descripción de la Obra		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Favor adecuarse al PBC.		

Consulta 4 - Visita al sitio de ejecucion

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2025
En la sección de visita al sitio de ejecución del contrato se establece la participación obligatoria, luego en el párrafo siguiente dice que el oferente podrá presentar una DD.JJ. de conocer el sitio de obra en caso de que así sea. Solicitamos aclaración para saber si la visita es obligatoria.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Favor adecuarse al PBC.		